

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1218 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

01-05-2026 A 31-05-2026

4. Nombre contratista

GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

14799695

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para brindar acompañamiento técnico integral a los proyectos productivos, apoyar la formulación, estructuración, organización, ejecución y control de planes, programas y proyectos relacionados con la generación de ingresos de la población objeto de la ARN, y sus familias en clave de sostenibilidad, conforme a los lineamientos de la entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA

- BOGOTÁ D.C.

GRUPO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	NO APLICA
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	NO APLICA
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA- M-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	NO APLICA
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NO APLICA
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1218 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

01-05-2026 A 31-05-2026

15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	NO APLICA
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	NO APLICA
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	NO APLICA

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar y hacer seguimiento a la formulación, estructuración, organización, ejecución y control de planes, programas, proyectos de generación de ingresos , así como a los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia.	Si	El 10 de mayo se logró consolidar el reporte de monitoreo al seguimiento ISPRO, el 11 de mayo se proyectó y envió correo masivo de seguimiento para el instrumento ISPRO (Fuerza Pública y Atención Diferencial), permitiendo procesar observaciones de los grupos territoriales y subsanar inconsistencias en las fechas de aplicación derivadas del registro manual. El 07 de mayo se finalizó el análisis integral de la base de datos de seguimiento, identificando un cumplimiento del 84% a nivel nacional; con base en esto, se orientaron acciones de control técnico y se proyectó un acompañamiento específico para fortalecer el control de tiempos en seguimientos atrasados el 20 de mayo de 2026: Se asistió y se participó activamente en reunión no presencial enfocada en búsquedas y filtros avanzados en el sistema SIRR la cual permite usar de manera eficiente las herramientas técnicas de la agencia en pro del monitoreo del seguimiento oportuno. Durante la sesión, se planteó un requerimiento técnico con el objetivo de automatizar el proceso de seguimiento a los proyectos productivos individuales del cual ha sido planeada reunión en el mes de junio. Las evidencias de las actividades aquí dispuestas pueden ser consultadas en la ruta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/sostenibilidaddeconomica/Documentos%20compartidos/Cuentas%20de%20Cobro/2026/1218-GIOVANNY%20ORLANDO%20RESTREPO%20VEGA/05.%20MAYO/Obligacion%201?csf=1&web=1&e=IG0GRF

1. Número del contrato

1218 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

01-05-2026 A 31-05-2026

2

Apoyar y hacer seguimiento a los procesos, procedimientos y herramientas que permitan la identificación, formulación, gestión administrativa, y seguimiento a las **solicitudes de desembolso de apoyo económico a la reincorporación y el beneficio de inserción económica** que realice la población objeto de atención de la ARN en el marco de la normatividad vigente.

Si

No se registraron requerimientos técnicos ni existen solicitudes vigentes a mi rol relacionadas con desembolso de apoyo económico a la reincorporación o de Beneficios de Inserción económica. por lo que no se desarrollaron actividades operativas para esta obligación durante el mes de mayo

3

Brindar acompañamiento técnico integral a los proyectos productivos de la población sujetos de atención de la ARN.

Si

04 de mayo de 2026: En cumplimiento de las funciones de seguimiento técnico, se realizó la revisión integral de 16 documentos de seguimiento a proyectos productivos individuales de reincorporación y 6 documentos de seguimiento de proyectos de reintegración en el Grupo Territorial Cauca, garantizando la trazabilidad, calidad de la información y el rigor técnico de los expedientes.

del 21 al 31 de mayo se dio revisión a 31 documentos de seguimiento ISPPi producidos por el GT Bogotá y 36 documentos ISPRO de los GGTT Valle, Bogotá, Putumayo y Santander; documentos remitidos al punto de control documental.

El 06 y el 07 Se coordinaron y generaron espacios de conversación y seguimiento bajo la modalidad para la reunión periódica de seguimiento sobre la aplicación del instrumento ISPRO con seis grupos territoriales, donde se definieron la periodicidad de los informes, la importancia de la oportunidad en los seguimientos y se concertaron espacios de capacitación técnica.

Las evidencias de las actividades aquí dispuestas pueden ser consultadas en la ruta
<https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/sostenibilidadeconomica/Documentos%20compartidos/Cuentas%20de%20Cobro/2026/1218-GIOVANNY%20ORLANDO%20RESTREPO%20VEGA/05.%20MAYO/Obligacion%203?csf=1&web=1&e=BUvAsL>

1. Número del contrato

1218 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

01-05-2026 A 31-05-2026

4	Apoyar la gestión y análisis de los métodos de operación relacionados con la formulación, estructuración y seguimiento frente al trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación y de los beneficios de inserción económica para la reintegración.	Si	el 04 de mayo se asistió a la reunión programada con el equipo de métodos operativos de Fuerza Pública y atención diferencial para socializar el proyecto de actualización del instrumento de seguimiento a proyectos productivos; se definió la autonomía del equipo de seguimiento para generar las actualizaciones del instrumento e instructivo, estableciendo como compromiso la retroalimentación integral por parte del equipo técnico. 08 de mayo de 2026: Se asistió y participó en la mesa de trabajo técnica para la revisión de los lineamientos de sostenibilidad institucional, aportando observaciones técnicas para integrar los ocho factores de sostenibilidad en los instructivos de acceso a beneficios y en los instrumentos de seguimiento vigentes. El 11 de mayo Se realizó la socialización de la actualización del instrumento ISPRO IR-F-153 y su instructivo IR-I-30 ante la Líder del equipo de PPI del GSE, validando la inclusión de notas orientadoras y la actualización del cuadro financiero de la sección VI. del 19 al 22 de mayo de 2026: Se logró desarrollar un sondeo con los líderes de sostenibilidad económica de cada grupo territorial, con la finalidad de conocer el manejo y el alcance que se da al cuadro de indicadores económicos dispuesto en la sección 6 de los instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales. 15 al 22 de mayo de 2026: Se logró la actualización y ajuste de la encuesta para identificar las necesidades en el territorio durante la aplicación del instrumento ISPRO. 19 de mayo de 2026: Se participó en una reunión no presencial con la profesional de métodos operativos del grupo de Proyectos Productivos Individuales y el equipo transversal de seguimiento. Se socializó el alcance de la actualización de los instrumentos ISPRO y se obtuvieron observaciones que permitieron mejorar el alcance de los ajustes planteados al ISPRO y su instructivo. Las evidencias de las actividades aquí dispuestas pueden ser consultadas en la ruta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/sostenibilidadeconomica/Documentos%20compartidos/Cuentas%20de%20Cobro/2026/1218-GIOVANNY%20ORLANDO%20RESTREPO%20VEGA/05.%20MAYO/Obligacion%204?csf=1&web=1&e=SYxooa
5	Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para el trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación y de los beneficios de inserción económica para la reintegración, contrastando la formulación presentada contra los sistemas de información institucional habilitados para este fin y apoyando el proceso de gestión documental, lo anterior, cumpliendo con los lineamientos institucionales y con la normatividad legal vigente.	Si	No se recibieron solicitudes para la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para el trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación o reintegración. En consecuencia, no se ejecutaron gestiones de validación ni actividades de verificación documental vinculadas a esta obligación durante el periodo reportado

1. Número del contrato

1218 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

01-05-2026 A 31-05-2026

6	Rendir la información que le solicite el supervisor del contrato y participar y/o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de información establecidos por el ARN, incluyendo la transversalización de los enfoques diferenciales según se requiera.	Si	Atendiendo la solicitud de la Líder de Sostenibilidad y PPI, se brindó apoyo técnico especializado mediante la gestión documental de procesos del GT Cauca y GT Bogotá, desarrollando una revisión conjunta de 64 documentos radicados por estos dos GT. Por solicitud de enlace GD del GSE, se consolidaron y entregaron los listados de asistencia del primer trimestre de 2026 para el informe de austeridad de gastos de la entidad, Se complementó presentación con indicadores de seguimiento de los proyectos productivos PPI en ISPRO e ISUN y se socializó a la líder del equipo PPI para eventual extensión de información a otros niveles de la organización. el 21 de mayo de 2026: Se asistió de manera presencial a la reunión del equipo, espacio convocado y liderado por la profesional líder de PPI. Se expusieron los avances logrados en el desarrollo de herramientas diagnósticas y de monitoreo diseñadas e implementadas por el equipo de seguimiento PPI del GSE como son el cuadro administrativo de carga operativa en revisión de punto de control y la línea base documental que controla la producción y remisión de documentos producidos en territorio a Gestión Documental de Nivel Central el 26 de mayo de 2026 se logró la recuperación de la carpeta de seguimientos de proyectos productivos de Fuerza Pública y Atención Diferencial que desapareció de la carpeta Orientadores Productivos de las carpetas compartidas del directorio activo 28 de mayo de 2026: Se asistió y se participó en la reunión del equipo de seguimiento con la líder de PPI para socializar el alcance de las bases de datos de seguimiento construidas por el equipo. 20 de mayo de 2026: Se desarrolló la capacitación virtual en protección de datos personales en las plataformas tecnológicas de la Agencia para la Reinserción y la Normalización. Puntuación: 95/100. Las evidencias de las actividades aquí dispuestas pueden ser consultadas en la ruta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/sostenibilidadeconomica/Documentos%20compartidos/Cuentas%20de%20Cobro/2026/1218-GIOVANNY%20ORLANDO%20RESTREPO%20VEGA/05.%20MAYO/Obligacion%206?csf=1&web=1&e=onryJN
7	Apoyar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas, conforme el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de mayo no se recibieron solicitudes para apoyar proyección de PQRSD en el GSE ni se evidencian solicitudes activas de periodos anteriores
8	Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual.	Si	No se convocaron reuniones de equipo, comités o mesas de trabajo que requirieran la participación u operación directa de mi rol en la supervisión de convenios o contratos. Debido a la falta de citaciones o agendas programadas para estos espacios de coordinación por parte de la dependencia, no se registraron actividades durante el periodo de mayo
9	Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades requerimientos de la entidad, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	Si	No se requirieron traslados ni desplazamientos a zonas del territorio nacional para el cumplimiento del objeto contractual durante el presente periodo. Al no existir programaciones de comisión o necesidades de movilidad externa para la ejecución de las tareas, no se desarrollaron actividades para esta obligación en el mes de mayo

11. CERTIFICACIONES

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1218 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

01-05-2026 A 31-05-2026

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI:	☒	NO:	☐
SI:	☒	NO:	☐
SI:	☒	NO:	☐
SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA

Nombre: RANDY SANCHEZ SUAREZ

Cargo: COORDINADOR GRUPO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Fecha: 01-06-2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>